

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES
Códigos <i>Code</i>	103045
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Áreas de desarrollo profesional
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Dirección de campañas electorales
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Francisco Javier Torres Vela
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	14.2.30
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jtorresvela@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Manuel Ricardo Torres Soriano
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	6.2.12
Teléfono <i>Phone</i>	954977945
Página web <i>Webpage</i>	http://www.upo.es/personal/mrtorsor/
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mrtorsor@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de los conceptos y conocimientos fundamentales de la dirección de campañas electorales. Se pretende dotar al alumno de las habilidades y competencias básicas para un desarrollo profesional relacionado con el estos ámbito de trabajo. A lo largo de la materia se aborda el análisis de campañas y estrategias políticas, la investigación y valoración del entorno, la relación entre cultura política y campañas electorales, la elaboración de un plan de comunicación, y la utilización de técnicas publicitarias y de comunicación política en el desarrollo de una campaña.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	

<p>Prerrequisitos <i>Prerequisites</i></p>	<p>Al tratarse de una asignatura impartida de manera optativa durante el cuarto curso del Grado, se recomienda haber cursado satisfactoriamente la mayoría de las asignaturas ofertadas en curso anteriores, especialmente las de ámbito politológico. No existe ningún tipo de prerrequisitos relacionados con la exigencia de conocimientos previos diferentes a los exigidos para cursar otras asignaturas de ese mismo curso, aunque se recomienda cursar de manera previa o paralela la asignatura obligatoria Comunicación Política y Marketing Electoral.</p> <p>Todo alumno debe entregar subir a su perfil de usuario del Aula Virtual una fotografía personal reciente, con el fin de poder efectuar un seguimiento de las clases prácticas y las actividades complementarias.</p> <p>El plazo improrrogable para cumplir con este requisito finalizará un mes despues del inicio de las clases. El no cumplimiento de esta obligación implica la pérdida del derecho a examen.</p>
<p>Recomendaciones <i>Recommendations</i></p>	
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>Dirección de campañas electorales es una asignatura optativa impartida en el cuarto curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Pretende formar al alumno en una serie de competencias y conocimientos útiles para un desarrollo profesional relacionado con la gestión y análisis de campañas electorales. Tiene, por tanto, una misión más específica que otras asignaturas de carácter generalista que compone el plan de estudios.</p>

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p>

	<p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE05 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.</p> <p>CE06 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.</p> <p>CE07 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.</p> <p>CE20 - Conocimiento de técnicas de comunicación política.</p> <p>CE21 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Conocer la importancia de las campañas electorales dentro del ámbito de estudio de la Ciencia Política.</p> <p>Identificar los diferentes enfoques teóricos utilizados en el análisis de campañas y estrategias electorales.</p> <p>Comprender el comportamiento de los actores políticos.</p> <p>Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.</p> <p>Conocimiento de las técnicas de comunicación política.</p> <p>Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y analizar su impacto en el sistema político.</p> <p>Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas</p> <p>Aplicar modelos teóricos.</p> <p>Interpretar fenómenos políticos y sociales.</p>

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.
TEMA 2	EL CANDIDATO
TEMA 3	EL DIRECTOR DE CAMPAÑA ELECTORAL
TEMA 4	EL COMITÉ DE CAMPAÑA
TEMA 5	LA FINANCIACIÓN DE LA CAMPAÑA.
TEMA 6	LA ESTRATEGIA: ¿CÓMO VAMOS A GANAR?
TEMA 7	EL MENSAJE Y LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
TEMA 8	EL "DÍA D" Y EL "DÍA D+1"

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>La metodología usada consiste en combinar clases teóricas donde se impartiran los temas precedentes y clases prácticas donde se trabajara cada semana el tema de la sesion teorica según varias modalidades:</p> <p>En relación con las competencias instrumentales y sistémicas: Desarrollo de clases magistrales Elaboración de esquemas y mapas conceptuales Realización de presentaciones en clase Realización de actividades prácticas dirigidas Realización de trabajos independientes Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno durante el transcurso de la asignatura se realizará a través de una nota numérica que va de 0 a 10 puntos, siendo 0 la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. No obstante, para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura es imprescindible haber superado el examen teórico. La distribución de puntos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos es la siguiente:</p> <p>a) Enseñanzas Básicas: Hasta 7 puntos</p> <p>La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de exámenes escritos donde se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada. - La claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos. - La capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social. <p>b) Actividades prácticas y de desarrollo: Hasta 3 puntos.</p> <p>La evaluación de este bloque se llevará a cabo a través del control de la presencialidad y la realización de las diferentes actividades programadas, donde se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comprensión y asimilación de los contenidos desarrollados en
--	---

	<p>estas sesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación activa en los debates y las cuestiones planteadas en clase. <p>En la evaluación de las actividades que requieran la expresión oral del alumno se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo previo de documentación y obtención de información - La claridad expositiva, la correcta elección de los argumentos y la coherencia del discurso. - La utilización de instrumentos audiovisuales y cualquier otro tipo de herramienta que respalden la exposición y facilite su comprensión. <p>En la evaluación de las actividades que requieran la redacción de trabajos de investigación e informes se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y pulcritud. - La estructura del trabajo. - La claridad expositiva y originalidad. - La amplitud y diversidad de las fuentes bibliográficas y documentales utilizadas. - La inclusión de las directrices y orientaciones establecidas por el profesor. <p>La asistencia a las actividades prácticas es obligatoria. La ausencia injustificada del alumno en más del 25% de estas sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo, pudiendo optar únicamente a la calificación de la parte teórica de la asignatura (hasta 7 puntos).</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas</p>	<p>1ª convocatoria:</p>

necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	2ª convocatoria:
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor (mrtorsor@upo.es) con un mínimo de diez de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso. Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • MAAREK, PHILIPPE (2009) “Marketing político y comunicación: Claves para una buena información política”, <i>Paidós Comunicación</i> • BAEZA PEREZ-FONTAN, EDUARDO (2012) “Como crear una campaña electoral de éxito”, <i>EIUNSA</i> • PERE-ORIOI COSTA (2008) “Cómo ganar unas elecciones. Comunicación y movilización en unas elecciones”, <i>Paidós</i>
--	---